

**ACTA DE SESIÓN OCTUBRE  
COSOC MINVU Araucanía**

**I. IDENTIFICACIÓN**

- i. **Fecha: 02-10-2024**
- ii. **Hora: 11:10**                      **Término: 13:41**
- iii. **Materia:** Sesión mes de octubre.
- iv. **Asistentes consejeros/as COSOC Serviu Araucanía de manera presencial:**

Nombre	Representación
Edith Vera	Corporación Cultural Somos Arte
María Cifuentes	Taller Laboral MUDECO Mujeres
Martha Suarez	Corporación Cultural Somos Arte
Luis Villablanca	Corporación Conecta T 9
Elda Mardones	Asociación Deportiva Social Y Cultural
Adolfo García	Asociación Deportiva Social Y Cultural
Guillermo Lira	Universidad De La Frontera
Eliana Riquelme	Taller Laboral MUDECO Mujeres
Jorge Catrilaf	Comunidad Francisco Meliquidel
Alejandro Palacios	Comunidad Francisco Meliquidel
Viviana Fuentes	Comité de Vivienda Piuke Lamien
Natalia Melin	Comité de Vivienda por una vida digna
Ernestina González	CVD Barrio Lanín
Susana Chávez	Comité de Vivienda Piuke Lamien

- v. **Asistentes consejeros/as COSOC Serviu Araucanía de manera virtual:**

Nombre	Organización
Judith Cisterna	JJ.VV Los Trovadores
Iris Navarro	JVV N° 18 República Alemania
Ingrid Castillo	Agrupación de Cuidadores y Emprendedores de Pacientes Postrados
Patricia Quilodrán	Agrupación de Cuidadores y Emprendedores de Pacientes Postrados
Macarena Fuentes	Comité de Vivienda Villa Esperanza
María Morales	Comité de Vivienda Santa Fe
Laura Cabrera	Comité de Vivienda Santa Fe
María Lozano	Corporación Conecta T 9

Otros asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
José Luís Sepúlveda	Serviu	Director SERVIU Araucanía
Patricio Escobar	Seremi	Seremi Región Araucanía
Ramón Candia	Serviu	Jefe de Gabinete SERVIU Araucanía
Claudia Tapia	Seremi	Jefa de Gabinete Seremi Región Araucanía
Madeleine Pinna	Serviu	Encargada de Participación Ciudadana
Carla Sandoval	Serviu	Subrogante de Participación Ciudadana



## II. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión tuvo una duración de 2:35 hrs., fue conducida por Madeleine Pinna, quien presentó a Carla Sandoval como la nueva Subrogante de Participación Ciudadana a los consejeros que no habían participado de la sesión anterior, asistieron 15 consejeros/as de manera presencial y 8 consejeros de manera virtual, Don José Luis Sepúlveda Director de SERVIU Araucanía, Don Patricio Escobar SEREMI de Vivienda de la Araucanía, Ramón Candia Jefe de Gabinete Serviu y Claudia Tapia Jefa de Gabinete SEREMI de Vivienda Araucanía, la sesión se realizó en modalidad híbrida a través de la plataforma electrónica Teams y presencial en sala de video conferencia del Serviu Araucanía.

## III. COMPROMISOS / ACUERDOS

- El director de Serviu y Seremi Regional se comprometen a que en la próxima sesión del día 06 de noviembre, estarán presente Herta Sanhueza y Isidora García, para dar a conocer a los consejeros las 13 líneas de acción del Plan de Emergencia Habitacional.
- Se acuerda que desde la oficina PAC se enviará un correo a cada encargado comunal de vivienda informando sobre la existencia del COSOC MINVU Araucanía y solicitando que sean considerados en las actividades de vivienda y urbanismo de la comuna.
- Seremi solicita a Claudia jefa de gabinete, se envíe vía oficio al Dpto. Cualitativo del Nivel Central la solicitud de aumento de montos de los subsidios MAVE y Off Grid.
- Seremi solicita, a Claudia se envíe un oficio a Nivel Central para pedir bajar el porcentaje de discapacidad para postular a los proyectos de mejoramiento y ampliación de viviendas.
- Aprobar el acta anterior en la sesión.

## IV. INICIO

Se da comienzo a la reunión siendo las 11:10 horas con los consejeros presentes en sala y los que se encuentran conectados.

### DESARROLLO

Madeleine Pinna, encargada de Participación Ciudadana, inicia la sesión saludando a los presentes en sala y a los que se encuentran conectados. Presenta a Carla Sandoval como la nueva Subrogante de Participación Ciudadana a los consejeros que no habían participado de la sesión anterior.

Madeleine, informa que Don Luis Bravo presentó su carta de renuncia como presidente del COSOC y que la Sra. Ernestina que es la titular de la organización que representaba don Luis se integrará como titular, hasta nombrar a otro suplente.

Se le entrega a cada uno de los consejeros presentes, copia de la carta de renuncia del don Luis Bravo para su conocimiento.

Madeleine, comenta que Carla se comunicó con la Sra. Viviana Fuentes para que asumiera como presidenta interina hasta que se realice el proceso de votaciones para elegir a un nuevo presidente o presidenta.

Madeleine, comenta que la Sra. Viviana debe dirigir las sesiones, y que como COSOC deben acordar si habrá inscripciones para votaciones o si se incorpora una persona más a la directiva.



La Sra. Viviana Fuentes saluda a todos los presentes, señala que efectivamente se comunicaron con ella solicitándole ser la presidenta interina hasta que se elija un nuevo presidente o presidenta, a lo cual acepta ser la presidenta interina y que solo le gustaría quedar como vicepresidenta. ya que siente que hay muchos consejeros que tienen las capacidades para ser presidentes del COSOC.

La Sra. Viviana, agradece a don Luis Bravo a pesar de que no está presente, señala que don Luis le envió un mensaje informando que, en la reunión de hoy, asistiría el Seremi de Vivienda, también señala que le gustó la forma de trabajar de don Luis, que no estuvo del todo conectada en la reunión anterior y don Luis le comentó la situación ocurrida, en donde algunos consejeros se habían molestado por hacer gestiones con el SEREMI sin preguntar antes a los demás integrantes del COSOC.

La Sra. Viviana señala a modo personal que, no estuvo mal que don Luis hiciera esas gestiones, ya que piensa que como presidente está facultado para hacer ese tipo de gestiones y que solo cometió el error de no comunicarlo, también señala que como COSOC deben aprender a interrelacionarse entre ellos mismos, tener empatía, respetarse, escuchar y no criticar o atacar si cometen un error, se debe seguir trabajando con las opiniones de todos.

La Sra. Elda, comenta que no se le atacó solo se le dio a entender que como presidente debió haber preguntado al resto de los consejeros ya que son parte del COSOC y señala que antiguamente se preguntaba y se informaba todo, para eso existe el grupo de WhatsApp y que deben aprender a recibir críticas.

Don Adolfo, señala que se debe tener un poco de autocrítica y haber pensado antes de enviar la carta de renuncia y que opinar es un tema de aprendizaje.

Don Guillermo comenta que, lo más sensible es que era la primera ocasión en que el COSOC se presentaba ante el nuevo SEREMI de Vivienda, lo cual es un hito importante en la organización que se representa, que quizás por eso hubo ese descontento y fue una sobre reacción, que perfectamente se podía haber asumido y seguir trabajando todos tal cual.

La Sra. Martha, propone se les envíe el reglamento del COSOC, y que todas las gestiones se deben realizar de acuerdo con el reglamento, a lo que se le indica que el reglamento se encuentra publicado en la página web del Portal de la Transparencia.

Se pide cambiar la plataforma teams, ya que han tenido problemas para conectarse, se les señala que se cambiará por la plataforma zoom.

La Sra. Ernestina, opina que cada consejero debe revisar el acta enviada a los correos, ya que ahí se indica cada detalle de lo conversado, es la responsabilidad de cada uno revisar, hacer observaciones y aprobar o rechazar las actas. Se acuerda leer las actas en las reuniones.

Además, señala que le llama la atención no ver fotos publicadas de los consejeros del COSOC asistiendo a actividades de su comuna, ya sea en reuniones de comités, ceremonias de entrega de subsidios, entre otras.

Don Jorge Catrilaf, comenta que no le llegan invitaciones para participar en las diferentes actividades de la comuna.

La Sra. Martha, solicita se le envíen invitaciones para asistir a las actividades y así poder enviar fotografías, ya que señala ser fotógrafa. En lo posible las invitaciones fueran de la comuna de Freire, Pitrufquén y Gorbea para poder asistir y así apoyar al COSOC.

Se analiza con los integrantes del COSOC su participación en las distintas ceremonias y/o actividades a las que son invitados por SERVIU. Se explica que ellos por ser parte del COSOC están incorporados en el protocolo de autoridades del SERVIU por lo cual serán invitados a cada actividad protocolar que este servicio organice, pero que ellos son libres de decidir si participan o no, sobre todo por sus tiempos y recursos. En este contexto los consejeros acuerdan que a



través del grupo de WhatsApp irán avisando cuando puedan asistir a las actividades, para que desde la oficina PAC se comunique al maestro de ceremonia la presencia de ellos en la actividad y sean saludados junto a las autoridades presentes.

Se acuerda que desde la oficina PAC se enviará un correo a cada encargado comunal de vivienda informando sobre la existencia del COSOC MINVU Araucanía y solicitando que sean considerados en las actividades de vivienda y urbanismo de la comuna.

La Sra. Ernestina, señala que no se saca el provecho necesario a don Guillermo en cuanto al convenio que existe, para solicitarle información, consejos. A lo que don Guillermo responde que está abierto a recibir consultas, sugerencias y aportar en relación al convenio.

Siendo las 12:22 horas, ingresa don José Luis Sepúlveda director de Serviú y don Patricio Escobar Seremi de Vivienda, saludan a los consejeros presentes, Don José Luis presenta al nuevo Seremi de Vivienda.

Don José Luis, pide que cada uno se presente, a lo cual cada consejero se presenta y señalan a que organización representan.

La Sra. María Lozano, se presenta y pide que quede en acta que como corporación tienen al comité de vivienda el "Portal de San Antonio", por lo cual están solicitando audiencia con las autoridades correspondientes y el equipo técnico del Servicio, y señala que al alero de este COSOC se ha logrado constituir el comité Portal de San Antonio que es un sentir comunitario muy grande, el cual cuenta con todos sus documentos al día.

Don José Luis, le da la Palabra a la Sra. Viviana para continuar con la reunión, a lo que la Sra. Viviana señala que en la sesión anterior se acordó que se le enviarían días antes los temas al SEREMI para trabajarlos en esta sesión.

Don Jorge Catrilaf, señala que como comunidad indígena de la comuna de Melipeuco están trabajando en varias áreas, entre ellas tienen un proyecto de panel solar que la comuna de Melipeuco nunca había tenido al día de hoy, y a través de los programas que tiene SERVIU tienen un proyecto fotovoltaico, del cual se entrega documentación a Seremi trabajada con una empresa experta en la región para ver la posibilidad de hacer un plan piloto, ya que hoy en día existen las baterías de litio, señala también que Melipeuco es la tercera comuna con mas cortes de luz, tienen muchos adultos mayores, los cuales necesitan refrigerar medicamentos y necesitan una energía eléctrica alternativa que dure 2 o 3 días, para mantener sus alimentos y medicamentos en buen estado.

Además, se está trabajando en un comité de vivienda para 60 familias mapuches sin terreno, debido a que en la comuna de Melipeuco no existen terrenos para construir, solo hay terrenos indígenas, señala que la gobernación les podría donar un terreno de 2 hectáreas y media, pero necesitan la visita de un profesional del área técnica de SERVIU para que indiquen si el terreno es factible de construir.

También comenta que en una postulación de panel solar hubo una entidad patrocinante que ingresaron familias con datos adulterados y a ellos los dejaron fuera, es por eso se solicita una revisión, señala que están en una investigación y hace entrega de una carpeta con antecedentes al Seremi de Vivienda.

El Seremi de Vivienda, señala que con respecto al subsidio rural y que en el gobierno del presidente Gabriel Boric, inventaron un subsidio complementario de paneles fotovoltaico y Off Grid las cuales son instalaciones independientes (baterías) a diferencia del On Grid que se conecta a la red eléctrica, se realizó un llamado a postulación y después se agregó el llamado indígena que también la consideró, pero los montos no son suficientes y se requirió que eso se modifique y se lleve a la aplicabilidad porque estaban dados para el D.S N°27 el cual está orientado a lo urbano, ya que claramente para la zona rural tiene costos mayores, considerando la batería.



Señala que se puede elevar la solicitud para que se actualicen los montos con respecto al MAVE y al Off Grid, la cual es una solución que se promueve bastante, por razones ecológicas y por los gastos de luz de cada familia que se aminoran bastante teniendo paneles fotovoltaicos. Seremi pide a Claudia jefa de gabinete, se envíe vía oficio al Dpto. Cualitativo la solicitud de aumento de montos de los subsidios.

Seremi pide al director de Serviu un profesional que les ayude con los montos a pedir para que la solicitud sea más objetiva, a lo que el director responde que tiene una consultora que puede apoyar con los montos de subsidios.

El director de Serviu, señala en relación a los terrenos, que efectivamente el tema de la construcción de conjuntos habitacionales en la región sobre terrenos mapuches es una situación que no es simple de abordar y hasta ahora lo que se ha realizado son construcciones en sitio propio al subsidio rural y se han construido villorrios, hasta la fecha 4 construido, los cuales son conjuntos habitacionales de 60 familias, 2 se han construido en la localidad de Queule y en otras comunas que son rurales se llaman “pequeños villorrios rurales” y han sido en terrenos no indígenas y es un desafío que como comunidad plantean de poder analizar la normativa en tierras indígenas junto con la CONADI para efectos de construir un villorrio solo para propietarios indígenas, sobre terreno mapuche, es de toda lógica y razonable, ya que no cambia la propiedad del suelo, el suelo se mantiene entre familias mapuches que es el objetivo de la ley indígena para proteger el escaso terreno que va quedando en la región. Es factible y se chequeará con CONADI, pide que se le haga llegar los antecedentes del terreno y paralelamente se pedirá que un profesional visite el terreno, ya que para conocimiento de todos en los terrenos que se puedan construir deben tener agua potable y que sean factibles de construir con subsidios. El director felicita a don Jorge por la idea y la iniciativa que tienen como comunidad.

Don Jorge, agradece al director y señala que en conjunto con Alejandro Huincahue se trabajó para ver la posibilidad si dentro de la construcción del villorrio pudiese ir un jardín infantil, cambiar las plazas o juegos que construyen por un jardín infantil de la Junji. A lo que el director responde que se debe ver según lo que señala la ley indígena y con la Junji.

La Sra. Martha, comenta en relación a un nuevo comité de vivienda solo socios de calidad indígena en la comuna de Freire, señala que lo está asesorando, son 70 familias, pero se encontramos que una Entidad Patrocinante les había dicho que la compra de terreno, con un tercero (chileno) no era viable, consulta si existe la opción de poder trabajar con CONADI, a lo que el director responde que efectivamente no es viable la compra de terreno porque pasaría a ser propiedad de un tercero que no es indígena y esa es una prohibición para postular, sin embargo, tienen la opción de que se les done un terreno a las familias.

Claudia, jefa de gabinete de la SEREMI de Vivienda, comenta que trabajó en CONADI Nacional y que solo se permiten gestionar el derecho real de uso y cuando hay aplicabilidad quizás se puede actuar bajo alguna glosa que lo permita, y que el traspaso solo se realiza entre familias mapuches no puede ser a chilenos.

El director, comenta que sí, se hacen postulaciones con derecho de real de uso, pero se debe ver en las postulaciones de villorrios.

La Sra. Eliana, comenta que tienen proyectos de aislación térmica para sedes sociales que se encuentran en lista de espera, en este año, quiere saber que sucedió o el estado de esa postulación, a los que el Seremi responde, que si están en lista de espera se debe a que los recursos no fueron suficientes, es por eso que pasan a lista de espera ya que sin recursos no es posible financiar el proyecto, sin embargo lo que ha sucedido estos 2 últimos años, es que en el primer llamado del año siguiente cuando llegan nuevos recursos se hace una complementaria para que avancen los proyectos en espera, no es necesario volver a postular, pero no es seguro ya que dependerá del presupuesto del año 2025.

La Sra. Ingrid, se dirige al Seremi y comenta que como agrupación de cuidadores y emprendedores este año la Entidad Patrocinante los iban a postular al programa Hogar Mejor, pero sucedió que ellos no tienen claro al tipo de discapacidad que iba dirigido el proyecto, por tal motivo no postularon. Y en conjunto con la Sra. Patricia le hicieron llegar una consulta al Seremi, en relación con el porcentaje de discapacidad que deben de tener para realizar la postulación al proyecto, el cual corta en el 70% y lo que se pide que baje al 50%, ya que hoy en día el porcentaje de discapacidad comienza del 5% en adelante, a lo que el Seremi responde que envió un correo a Santiago Nivel Central con la consulta, con respecto a la discapacidad específicamente no física (Ej., Mental, sensorial, entre otras), de acuerdo con el convenio con SENADIS está solo incluido el TEA, el cual está cubierto dentro de mejoras que se pueden hacer, la cual consiste en colocar cosas para evitar el ruido, colocar un timbre de luz, ya que son niños más sensibles, y con respecto al porcentaje de 70% bajar al 50% , señalaron que lo analizarían para el próximo llamado a postulación.

Además, se solicitó que analizaran otro tipo de enfermedades no físicas, que se puedan incluir, se oficiará para que sea claro y sea un instrumento más institucional, se hará solicitud a petición del COSOC, para que sepan que la idea nació en esta sesión y así aparecerá en los considerandos que fue COSOC Minvu Araucanía.

La Sra. Ingrid comenta si fuera discapacidad física, si es posible solicitar se baje el porcentaje, a lo que Seremi responde que se enviará el oficio, además comenta que llamativamente no se ocupa tanto este beneficio de discapacidad a diferencia de los beneficios de compra de vivienda y mejoramiento, que tienen una demanda más alta y en algunas regiones sobran cupos. A lo cual sería un buen argumento para solicitar que se baje el porcentaje.

La Sra. Ingrid solicita el correo electrónico del Seremi, para hacerle llegar la solicitud formal, a lo que el Seremi responde que dejará el correo de Claudia su jefa de gabinete para que revise y gestione las solicitudes enviadas por los ciudadanos.

Consultan si se ingresaran a postular más comités de vivienda durante este año al Plan de Emergencia Habitacional, el Seremi responde PEH tiene muchas líneas, comenta que le ha pasado en diferentes comunas y todos preguntan por comités de vivienda, a lo que les menciona que hay 13 líneas de postulación a los programas de vivienda, tales como el D.S N°49, D.S N°19 de Integración Social, Programa de Habitabilidad Rural D.S N°10, pero también existen otros programas que se utilizan pocos, como por ejemplo el de Pequeños Condominios, el cual a la gente les llama la atención porque no lo conocen. Un caso clásico hay un adulto mayor que tiene una casa grande y un terreno grande vive con sus hijos de allegado y todos los problemas que conlleva, entonces lo que se hace el programa les permite demoler esa vivienda y se construye un edificio de 3 pisos, el primer piso vive el adulto mayor, y en el segundo y tercer piso sus hijos, a lo cual es muy bueno ya que permite que el adulto mayor no quede solo y sus hijos tendrán una vivienda definitiva y privacidad, este programa se ha ejecutado en Santiago, en la región de O'Higgins y en la Araucanía está partiendo con el programa y la gente no lo conoce aun, a comienzos de año se abren los procesos para las 13 líneas, también es bueno que como representantes conozcan y promuevan otras líneas de postulación así desaturamos los comités de vivienda, además está el arriendo aprecio justo, el programa para trabajadores, que se están impulsando en la región y deben aprovechar esa oportunidad.

El Seremi comenta que se está organizando una feria MINVU Y SERVIU para ir a las comunas que no sea Temuco, se hará un operativo y se ofrecerán todas estas líneas de postulación para que las conozcan, se comenzará en la comuna de Villarrica, otro en Angol y así en diferentes comunas de la región, para acercar las políticas habitacionales. Y se irán invitando a los consejeros para que vayan con sus familias, a obtener información, también se pretende invitar a otros Servicios como el Ministerio de Desarrollo Social (RSH).



La Sra. Martha, solicita se tenga en consideración esta propuesta informativa a futuro para las comunas de Freire y Gorbea, que tienen problemática de suelo y que por favor se pueda avisar con tiempo para poder difundir con los vecinos.

La Sra. Viviana, comenta en relación a la feria que se realizará en la comuna de Villarrica, le gustaría que le avisaran que día será la actividad, ya que tiene varias familias que están postulando al subsidio rural, la mayoría adultos mayores, para así coordinar con la municipalidad llevar a esas familias a Villarrica, a lo que Seremi responde que se está coordinado asistir la semana del 20 al 25 de octubre. Y habrá varios stands con informadores de la OIRS y ver los casos con el equipo rural, además habrá profesionales del área técnica, plano regulador, entre otros.

Don Luis Villablanca, comenta que su hijo tiene discapacidad y ha postulado en varias veces sin ser beneficiado y debe competir con otras familias y les piden más ahorro, además las personas con discapacidad en los comités de vivienda son cuestionadas y que solicita bajar el puntaje de corte de las postulaciones y como dice que sobran cupos. A lo que el Seremi responde que, en relación a postulaciones de viviendas nuevas, este gobierno está construyendo más viviendas y no sobran cupos, este gobierno se propuso una meta, en relación a viviendas nuevas, y comenta que su hijo puede postular al subsidio de arriendo llamado especial para personas con discapacidad y eso le permite ahorrar más para la postulación a vivienda.

Don Adolfo, señala que cuando se inició como dirigente, intentó postular en pequeños condominios, pero se crea un conflicto en cuanto a los terrenos de las familias, en algunos casos no solo son 3 familias que serán favorecidas, hay terrenos de herencia, el dueño de casa a veces tiene desconfianza y no les cree a los dirigentes, es por eso que falta entregar más información en terreno sobre ese proyecto que es bonito y para que se aproveche, a lo que el Seremi responde que por eso se hará una feria para informar sobre los proyectos, además están las oficinas OIRS para que se acerquen a realizar sus consultas.

Don Adolfo comenta, que se ha aprovechado al máximo los beneficios que ofrece el Ministerio de Vivienda, pero ha cambiado, se encargaba de reunir a los vecinos y se les presentaban los proyectos, se buscaba una E.P y se mejoraron muchas viviendas, señala que en Villa Alameda se adjudicaron el proyecto piloto en el año 2005, después en Villa San Andrés, pero hoy en día se cuestiona ya que en la Dirección de Obras Municipales cambió el sistema y las viviendas deben estar regularizadas de tal forma que no les permite postular, comenta que tuvo una reunión con el director por el caso de 9 familias de Villa Alameda que el año 2017 se les permitió postular y obtuvieron el beneficio, con la E.P Municipal, y una vez que se iba a ejecutar el proyecto no pudieron porque no estaban regularizadas, es por eso que es importante que se revise la ley de regularización con la D.O.M y sean más flexibles.

El director, comenta que en una parte de Temuco existen muchas viviendas de autoconstrucción (Sector amanecer, Santa Rosa y otros), en general son casa de 2 pisos, no son tan grandes que por ocupación de suelo, rasante o distanciamiento y metros cuadrados quedan fuera de la ley de regularización y hay muchas familias que no pueden aplicar los proyectos de mejoramiento, y las consultoras que tenemos trabajan en el lado poniente de Temuco en donde hay viviendas de clase media y media alta que son más grandes y esas casas si tienen el permiso y recepción municipal y los sectores vulnerables quedan excluidos, hay mucha contradicción en nuestra normativa con respecto a los subsidios de mejoramiento. El Seremi, señala que tiene conocimiento sobre eso y es un dilema, existe la ley de ordenanza general de construcción que tiene normas, como dice el director en relación a la rasante, es que no se le tape el sol al vecino es así de simple, cuando van hacer un edificio que puede ser de 3 pisos lo hacen de 5 pisos y la casa del lado pierde toda calidad de vida porque nunca más le llegará el sol, y esto se mide de un ángulo a otro tiene toda una lógica, que es el distanciamiento de cuán lejos estoy del vecino, si Ud., va a hacer una ventana deben tener 4 metros de distancia, esas son normas que se han hecho para mantener la higiene de las ciudades, de lo contrario todos construiríamos como quisiéramos, quedaríamos sin la luz del sol, sin ventilación, lo otro es que el uso de suelo es cuantas personas pueden vivir en 1 metro cuadrado, como por ejemplo lo que pasa en Santiago en los edificios que viven tres mil o cuatro mil personas.

Seremi, señala que en general es una discusión, ante eso se opta por 2 cosas que no han sido suficientes, está la ley del mono que permite regularizar y no castigar y lo otro que se realiza es que se les paga a las E.P para que regularicen las viviendas en conjunto con la postulación a mejoramiento, pero pasa que las empresas no tomas los casos difíciles y hacen lo fácil, y depende de la D.O.M.

Seremi, comenta que se deben ver los 9 casos de las familias en específico, ya que hay un compromiso del estado y ellos tienen un beneficio otorgado. A lo que don Adolfo comenta que el problema no es de este gobierno que viene de antes.

Don Guillermo, entrega el plan de trabajo del COSOC al Seremi de Vivienda.

## V. FINALIZACIÓN

Termina la reunión siendo las 13:41 horas.

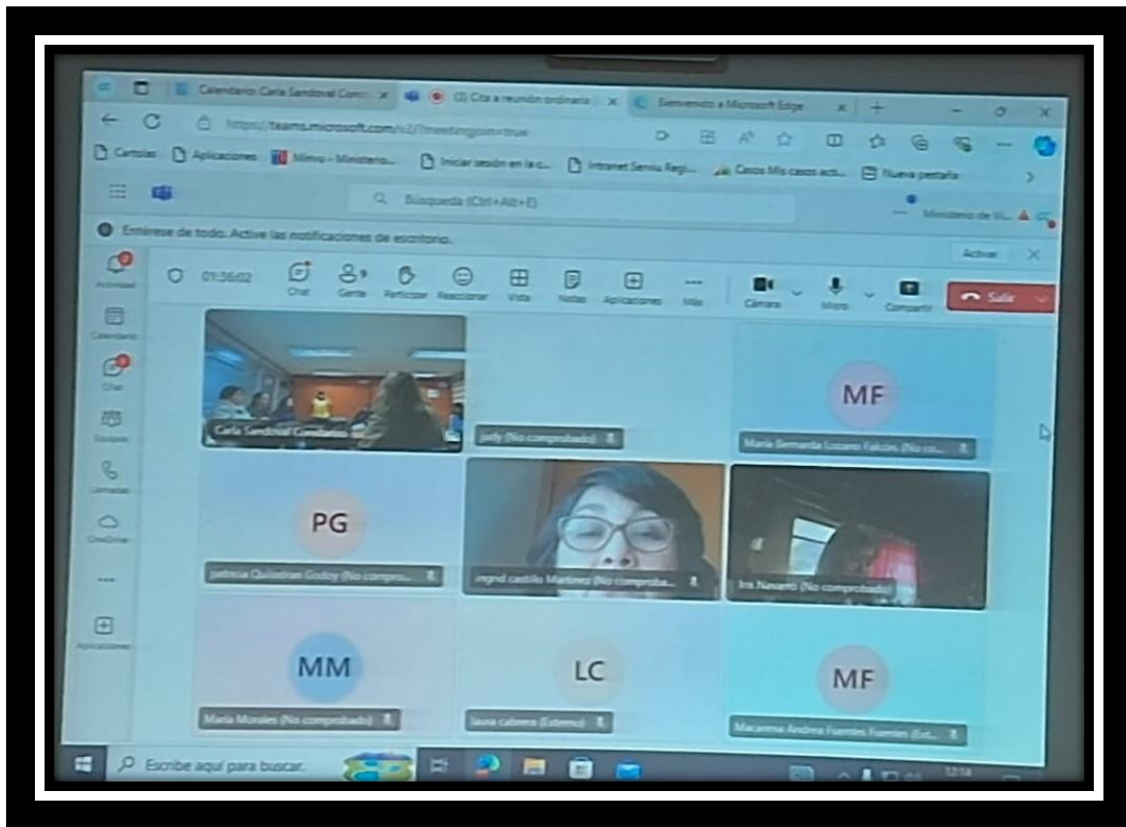
## VI. ANEXOS

### Registro Fotográfico









## REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD : Sesión Ordinaria mes de octubre - Consejo de la Sociedad Civil.

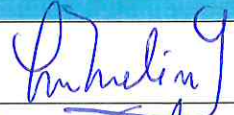


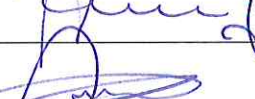
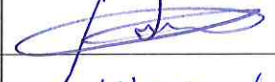
DIA : 02 de octubre 2024.

NOMBRE	ORGANIZACION	FIRMA
Maria Bibeute, Jarama	Mudeco	[Signature]
Guillermo Liza C.	UTRO	[Signature]
Nothaf. Soñet Aros	Corporación Cultural Somos Arte	[Signature]
Sonbe Camibf Meli	COMUNIDAD Fco Meli Quil	[Signature]
Edith Vera Alegria	Corporación Cultural Somos Arte	[Signature]
Luis Villablanca	Corporación Correcta T 9	[Signature]
Alexandro Palacios	Comunidad Fco meli Quil	[Signature]
Ed de Mondores	Agrupación de la C...	[Signature]
Hoblo Garcia Urribi	H. Dep Social y C. Hmonica	[Signature]
Viviana Fuentes Sandoval	C. Vivienda Pwke Comien Villareca	[Signature]

## REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD : Sesión Ordinaria mes de octubre - Consejo de la Sociedad Civil.

DIA : 02 de octubre 2024.

NOMBRE	ORGANIZACION	FIRMA
Natalia Melin Valenzuela	comite de vivienda por una vida digna	
Emortua Gonzalez W.	CUD LARIN	
Suzana Chaves Sandoval	Piuke Leguier Villalobos	
Gliano Piquelme	MUBECO	
Claudia Tapia V.	Gabinete Seremi Vivienda	
Judith Cisterna Godoy	JJ.VV Los TROVADORES	Virtual
Patricia Quiñodran	Agrupación de cuidadores y Emprendedores de puntos postales	Virtual
IRIS NAVARRO San Martín	JJ.VV. N°8 Republica Alemana	Virtual
MARIA LOZANO FOLCON	Corporación Conecta T-9	Virtual
Fabián Castillo Martínez	Agrupación de cuidadores y Emprendedores de puntos postales	Virtual

